

**ACUERDO No.SCGG-00018-2016**

**EL SECRETARIO COORDINADOR GENERAL DE GOBIERNO**

Tegucigalpa, M. D. C. 05 de Febrero, 2016

**ACUERDA**

1. Autorizar a la Ciudadana **MERARY ELENA DÍAZ MOLINA**, en su condición de Directora General de la Dirección General de Servicio Civil, para que viaje a la Ciudad de Emiratos Árabes, con el propósito de participar en la Cumbre Mundial de Gobierno, del 08 al 10 de Febrero de 2016.
2. Los gastos de viaje serán patrocinados con fondos del Gobierno de los Emiratos Árabes, por lo que le corresponde a la Dirección General de Servicio Civil, financiar de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje el 20% del viatico diario, de conformidad con el Artículo 28 del Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrita la funcionaria autorizada a viajar al exterior.

**COMUNIQUESE**

  
**JORGE RAMON HERNÁNDEZ AL CERRO**  
Secretario de Estado Coordinador General de Gobierno

  
**MARIA DE LOS ANGELES MILLA GÚNERA**  
Secretaria General de Gobierno  
Secretaría de Coordinación General de Gobierno